

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

APRUEBAN PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTACIÓN INTERNA DEL IEEQ

QUERÉTARO, Qro., 11 de agosto de 2014.- La Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el proyecto de dictamen para determinar lo conducente en la elaboración de la reglamentación interna del organismo comicial. La formulación de los reglamentos, derivados de la Ley Electoral del estado, estará a cargo de la Dirección General, así como de los titulares de los órganos técnicos y operativos. De igual forma, la Comisión instruyó a la Coordinación Jurídica a efecto de coordinar los trabajos, los cuales se llevarán a cabo durante los meses de agosto y septiembre del presente año. Al respecto, la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó la importancia de invitar a los partidos políticos para que, a través de sus representantes, se involucren en la elaboración de la nueva reglamentación. Por su parte, el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha consideró que el proyecto aprobado fue fortalecido con las distintas propuestas que se hicieron llegar a la Comisión. Asimismo, pidió que durante el proceso se atiendan los principios de reserva de ley y subordinación jerárquica; además de observar lo expresado por el constitucionalista Tena Ramírez, en el sentido de que “el reglamento es a la ley lo que la ley es a la Constitución”. Dicha norma establece que el Consejo General del IEEQ deberá expedir los reglamentos que se deriven de la ley de referencia, a más tardar 90 días a partir de la entrada en vigor de la misma.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Aprueban-proyecto-para-la-elaboracion-de-reglamentacion-interna-del-IEEQ/>

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/08/aprueba-comision-juridica-proyecto-para.html>

APRUEBAN PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN INTERNA DEL IEEQ

La Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el proyecto de dictamen para determinar lo conducente en la elaboración de la reglamentación interna del organismo comicial. La formulación de los reglamentos, derivados de la Ley Electoral del estado, estará a cargo de la Dirección General, así como de los titulares de los órganos técnicos y operativos. De igual forma, la Comisión instruyó a la Coordinación Jurídica a efecto de coordinar los trabajos, los cuales se llevarán a cabo durante los meses de agosto y septiembre del presente año. Al respecto, la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó la importancia de invitar a los partidos políticos para que, a través de sus representantes, se involucren en la elaboración de la nueva reglamentación. Por su parte, el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha consideró que el proyecto aprobado fue fortalecido con las distintas propuestas que se hicieron llegar a la Comisión. Asimismo, pidió que durante el proceso se atiendan los principios de reserva de ley y subordinación jerárquica; además de observar lo expresado por el constitucionalista Tena Ramírez, en el sentido de que “el reglamento es a la ley lo que la ley es a la Constitución”. El Secretario de la Comisión Magdiel Hernández Tinajero propuso analizar el marco jurídico con detalle, para cumplir con lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, publicada el 29 de junio del presente año. Dicha norma establece que el Consejo General del IEEQ deberá expedir los reglamentos que se deriven de la ley de referencia, a más tardar 90 días a partir de la entrada en vigor de la misma. (N.S. p.2)

APRUEBAN REGLAMENTO INTERNO EN EL IEEQ

Por Redacción

La Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el dictamen para determinar lo conducente a la elaboración de la reglamentación interna del organismo comicial. La formulación de los reglamentos, derivados de la Ley Electoral del estado, estará a cargo de la Dirección General, así como de los titulares de los órganos técnicos y operativos. De igual forma, dicha comisión instruyó a la Coordinación Jurídica a efecto de manejar los trabajos, mismos que se llevarán a cabo durante los meses de agosto y septiembre de este año. Al respecto, la presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó la importancia de invitar a los partidos políticos para que a través de sus representantes, se involucren en la elaboración de la nueva reglamentación. Por su parte, el consejero electoral José Vidal Uribe Concha consideró que el proyecto aprobado fue fortalecido con las distintas propuestas que se hicieron llegar a la comisión. Asimismo, pidió que durante el proceso se atiendan los principios de reserva de ley y subordinación jerárquica; además de observar lo expresado por el constitucionalista Tena Ramírez, en el sentido de que “el reglamento es a la ley, lo que la ley es a la Constitución”. El secretario de esta comisión, Magdiel Hernández Tinajero, propuso analizar el marco jurídico con detalle, para cumplir con lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, que fue publicada el 29 de junio del presente año. Dicha norma establece que el Consejo General del IEEQ deberá expedir los reglamentos que se deriven de la Ley de Referencia a más tardar 90 días a partir de la entrada en vigor de la misma. Entre los reglamentos analizados se encuentran: el Interior y Administrativo del IEEQ; y el relativo a los Consejos Distritales. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/12-08-2014/aprueban-reglamento-interno-en-el-ieeq>

APRUEBAN PROYECTO DE REGLAMENTOS

Poe Héctor Ayala

La Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el proyecto de dictamen para determinar lo conducente en la elaboración de la reglamentación interna del organismo comicial. La formulación de los reglamentos, derivados de la Ley Electoral del estado, estará a cargo de la Dirección General, así como de los titulares de los órganos técnicos y operativos. De igual forma, la Comisión instruyó a la Coordinación Jurídica a efecto de coordinar los trabajos, los cuales se llevarán a cabo durante los meses de agosto y septiembre del presente año. Al respecto, la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó la importancia de invitar a los partidos políticos para que, a través de sus representantes, se involucren en la elaboración de la nueva reglamentación. Por su parte, el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha consideró que el proyecto aprobado fue fortalecido con las distintas propuestas que se hicieron llegar. (El Mosquito. p.6)

NO APLICA PARA LOS PROYECTOS FEDERALES: BRAULIO

Por Aimée Pacheco

Aunque la Ley de Participación Ciudadana contempla mecanismos como el Plebiscito y el Referéndum, cuando se trata de proyectos federales, como en el caso del tren rápido, no corresponde a la autoridad local su organización, explicó el diputado local Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva. Guerra Urbiola explicó que el Referéndum es para temas de leyes, mientras que el Plebiscito es para situaciones relacionadas con la administración y obra pública, “ahí están las reglas que se necesitan para poder convocar”.

Agregó que esas solicitudes deben reunir una serie de requisitos con determinado número de firmas y seguir un procedimiento de acuerdo a la ley, aunque precisó que el procedimiento se solicita ante el **Instituto Electoral de Querétaro**. “Ante el instituto, porque el Instituto es el organizador de las consultas populares como lo es el caso del Plebiscito y Referéndum, siempre y cuando se cumplan los requisitos numéricos y de forma que requiere la ley”. (DQ,4)

SOLICITA ASPIRANTE CONFIAR EN EVALUACIÓN

Por Diego Armando Rivera

Los resultados de quienes pasarán a la siguiente etapa en el proceso de selección de los nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se darán a conocer el 15 de agosto, aseguró la actual presidenta del consejo, Yolanda Elías Calles. La funcionaria confirmó que ya presentó su examen, ya que pretende integrar el nuevo consejo electoral y aclaró que el próximo 15 de junio sabrá si pasó a la siguiente etapa. “Cuando presentamos el examen nos avisaron que el día 15 estarán los resultados en internet, en la página del INE”, advirtió. En torno a la especulación que surgió sobre el hecho de que haya presentado su examen en la Ciudad de México y no en Querétaro afirmó que se les dio esa opción incluso todos tenían esa opción de presentarlo en cualquier parte del país. “Yo pensé que ya iba a tener que cancelar un evento personal con uno de mis hijos que vive en la Ciudad de México, pero a la hora de llevar mis papeles me dieron la opción y pues me pareció excelente y me decidí hacerlo allá”, señaló. Finalmente aseguró que no hay razón para desconfiar de este proceso de selección de nuevos consejeros. (AM, 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PIDEN PLEBISCITO 191

Por Aimée Pacheco

Un grupo de vecinos de calesa y colonias aledañas entregaron en las oficinas de desarrollo político un documento dirigido al gobernador en el que solicitan que se lleve a cabo un plebiscito, con motivo del rechazo que ha habido a la instalación de la estación del tren en esa zona. “Se entregó un oficio a la oficina de Desarrollo Político, al licenciado Erick Gudiño, el cual va dirigido al gobernador, solicitándole que se lleve a cabo un plebiscito, el cual va acompañado de 191 firmas, pidiéndole que él convoque a un plebiscito para conocer la opinión de la ciudadanía, respecto a la ubicación de la estación del tren en la colonia Calesa o Hércules”. (DQ, 4)

¡ARRANCARON LAS ‘PRE-PRE’ CAMPAÑAS!

Por Israel Pérez Valencia

En uno de sus momentos de lucidez, el histórico líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Fidel Velázquez, mencionó que ‘El que se mueve, no sale en la foto’. Esta frase, tenía implícitos dos mensajes políticos muy importantes: El primero, era que los ‘suspirantes’ a cargos públicos debían permanecer siempre al lado de los grandes líderes en espera del ‘llamado’ cuando llegaran los famosos ‘tiempos políticos’. El segundo mensaje, se refería a una verdad contundente: Político que no sale en los medios, no existe. Para cultivar su carrera, los políticos deben exponerse constantemente en los medios masivos de comunicación, de otra forma, resultan desconocidos para la población, es decir, los votantes. LAS ESTRATEGIAS EN LAS ‘PRE-PRE’ CAMPAÑAS. Para lograr esto, los políticos recurren a diferentes estrategias, que van desde el comprar espacios en medios de comunicación, organizar ruedas de prensa con una determinada periodicidad, ser accesibles a las clásicas ‘entrevistas banqueteras’ que tanto necesitan los reporteros y estar siempre presentes en los grandes eventos, donde saben que habrá reflectores, cámaras y micrófonos.

En Querétaro, estamos a diez meses del proceso electoral en el que se elegirá al gobernador del estado, presidentes municipales y otros puestos públicos; por ello, varios políticos ya establecieron sus estrategias para generar la atención mediática, caminando sobre la delgada línea que divide la necesidad de exponerse y la violación a los estatutos electorales que les impide hacer campaña fuera de los tiempos establecidos. El mensaje de estos personajes está basado, principalmente, en cuestionar el trabajo de sus adversarios políticos, señalar los pendientes y proponer soluciones, además de hacer el obligado 'baño de pueblo' en las plazas o mercados –con su infaltable fotógrafo al lado– para conocer de viva voz las necesidades ciudadanas y de vez en cuando llevarles algunos servicios, organizar eventos populares y hasta disfrazarse de 'rey mago' para dar obsequios a los niños. LOS MEDIOS TAMBIÉN EN 'PRE-PRE' CAMPAÑA. Sin embargo, los políticos no son los únicos que están en 'pre-pre' campaña. Los medios de comunicación –con sus honorables excepciones– ya le entraron también al juego político en defensa de sus candidatos e intereses a través de notas, artículos, columnas y hasta caricaturas, en las que los ciudadanos podemos apreciar dos campos de acción: 1. El interés del medio por difundir a determinados personaje políticos a través de trabajo periodístico con espacios y frecuencia bien delimitados, ensalzando su imagen. 2. La atención del medio por cuestionar, criticar y hasta ridiculizar a otros personajes que pudieran ser adversarios, principalmente en sus espacios de opinión, dejando en evidencia su animadversión política y los intereses que defienden. Y ANTE ESTO ¿QUÉ PASA CON LOS CIUDADANOS? De aquí al 2015 seremos espectadores ante la sobreexposición política, tanto en 'pre-pre', pre y campañas de los suspirantes del poder. Lo más importante es que la participación ciudadana en el proceso electoral esté basada en el interés de los votantes por la búsqueda de la información; conocer las posturas de cada candidato y partido, poner atención a los medios que les son afines pero también a los que les son contrarios, para encontrar el equilibrio informativo. La gran ventaja que tienen los ciudadanos es que el acceso a la información es cada vez mayor, por lo que no hay pretexto de desconocer hacia dónde se dirigen las aguas y quiénes conducen los barcos. Además de los medios tradicionales, los votantes pueden acceder a la información de los candidatos o partidos en sus páginas de Internet y otros espacios informativos mucho más independientes. Así pues con cuidado, estimado lector, pues ¡Las 'pre-pre' campañas ya están aquí!

<http://www.enlacemexico.info/enlacemexico.mx/index.php/component/k2/item/465-arrancaron-las-pre-pre-campanas>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

“DIPUTADOS PANISTAS NO VIOLARON ESTATUTOS”

Por Olivia Lara

Luego de que exhibieran un video en donde se muestra a diputados federales de Acción Nacional en una fiesta con bailarinas exóticas, la presidenta del Comité Municipal del albiazul en Querétaro, Beatriz Marmolejo, dijo que los estatutos del partido no prohíben este tipo de actividades privadas. La también diputada de la 57 legislatura afirmó que si bien el partido no sanciona, los mismos involucrados estarían vulnerando su situación privada con sus familias, por lo que la explicación deberá ir en este sentido más que en el tema político. Dicho video fue realizado en Puerto Vallarta entre el 23 y 27 de enero en donde los legisladores panistas dialogaban en las mañanas en reunión plenaria para acordar la agenda legislativa y en las noches rentaban una casa en donde invitaban a las bailarinas. (EUQ, 3)

ESTATUTOS NO PROHÍBEN ESTAS ACTIVIDADES: PAN

Por Candhy Escalante

No prohíben los estatutos del Partido Acción Nacional que los diputados, senadores, o representantes populares emanados de este organismo político lleven a cabo actividades privadas, como las que realizaron los legisladores federales en una casa ubicada en Puerto Vallarta, subrayó la líder del PAN en la capital, Beatriz Marmolejo Rojas. Lo anterior luego de que ayer comenzó a circular un video en el que legisladores como Luis Alberto Villarreal bailan y abrazan a una mujer a quien llaman "Montana"; esto, posterior a una reunión plenaria en la que se discutió parte de la agenda parlamentaria. La también diputada local, Beatriz Marmolejo Rojas, señaló que si bien su partido no sanciona este tipo de conductas, los involucrados podrían ser cuestionados por sus propias familias ante la publicación de este festejo. "Creo que una cosa es ostentar un cargo público y cumplir con sus responsabilidades, otra cosa también es ya la conducción personal de cada uno de ellos, en este caso el partido tiene reglas claras: ellos mientras cumplan su función estarán en posibilidades de defenderse". (PA, 5)

CEN TENDRÁ QUE DAR SU POSTURA SOBRE VIDEOS ESCÁNDALOS. JOSÉ BÁEZ

Por Jaquelin Hernández

Tras darse a conocer unos videos donde se muestran a legisladores federales del partido Acción Nacional disfrutar de una fiesta involucrando bailarinas y bebidas alcohólicas, en una reunión plenaria. El dirigente del blanquiazul en el estado, José Báez Guerrero, declaró que será el Comité Ejecutivo Nacional que de una postura oficial sobre el actuar de los legisladores, sin embargo dijo que este tipo de actos son reprobables. (PA, 1)

TODOS TENEMOS DERECHO A LA PRIVACIDAD

Por Carolina Sánchez

Luego de que Reporte Índigo difundiera un video que exhibe a diputados federales del PAN involucrados con bailarinas de table-dance en el marco de su Sesión Plenaria 2014 en Puerto Vallarta, la senadora de la República Marcela Torres Peimbert dijo desconocer el tema. Los hechos expuestos en el video transcurren en una lujosa mansión que los legisladores habrían rentado. "Ignoro el asunto, la verdad es que no tengo la menor idea de qué me estás hablando", manifestó la legisladora. (PA, 4)

REPROBABLE Y VERGONZOSO ACTUAR DE LEGISLADORES FEDERALES PANISTAS: UAQ

Por Abigail Ávila

Reprueba Ángel Balderas Puga, actuar de legisladores federales panistas que aprovecharon su reunión plenaria de este año para derrochar recursos en fiestas personales. El líder del Supauaq argumenta que es "sumamente reprochable y vergonzoso" que se gasten recursos públicos en actos como esos ya que se podrían invertir en programas de becas para alumnos que no tienen cómo costear su educación superior. (PA, 5)

ACTOS SE VERÁN REFLEJADOS EN PRÓXIMAS ELECCIONES, ASEGURA EDUARDO DE LA PARRA

Por Elena Laiza

Luego de que se hiciera público el video de legisladores federales del PAN, titulado los "Dipu-Tables", el presidente de la CANIRAC en Querétaro, Eduardo de la Parra, señaló que los actos encabezados por los legisladores panistas se verán reflejados en las próximas elecciones pues aseguró que para los ciudadanos es importante todo lo que hacen los servidores públicos desde el cargo que se les otorga con el voto. Asimismo, señaló que como representantes populares los legisladores deben hacer su trabajo en la curul, también

enfaticó que si como servidores públicos ganan un salario alto, deben desquitarlo con el trabajo que ejercen en la Cámara de Diputados. (PA, 5)

ACUSA ZAPATA GUERRA CONTRA CANDIDATEABLES

Por Beatriz Campos

Tal parece que están iniciando una guerra de desprestigio en contra de posibles candidatos del PAN para los comicios de 2015, señaló el presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, luego de los polémicos casos en los que se han visto involucrados integrantes de dicho instituto político. El alcalde aseveró que el proceso electoral no comienza en 2015, sino que está en pleno apogeo, por lo que –afirmó– lo único que hay que hacer es sacar las manos y dejar de politizar los casos que deben ser revisados por la autoridad judicial. Además, dijo que espera y pide piso parejo para todos los partidos en el año electoral. (PA, 4)

ANUNCIAN APOYO A MUJERES CON MASTOGRAFÍAS Y PENSIÓN

Por Olivia Lara

Al entregar 42 mil pesos para mastografías y apoyo a la asociación “Mamás en Acción”, la senadora por Querétaro, Marcela Torres Peimbert, anunció que presentará una iniciativa de ley para exigir que los papás cumplan con la obligación de pensión alimenticia. Como cada año, la panista entregó los exámenes gratuitos de mastografía para mujeres queretanas, en esta ocasión fueron 60. Advirtió sobre la importancia de prever en esta enfermedad, ya que —según estadísticas—, de cada 100 mujeres 15 mueren por cáncer de mama. A nivel estatal, el año pasado fallecieron 134 mujeres, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud del estado. (EUQ, 3)

EN SJR PRETENDEN 8 MIL FIRMAS

Por Martha Romero

El Partido Acción Nacional inició la suma de firmas ciudadanas para respaldar su propuesta de incrementar el salario mínimo que presentará ante los legisladores federales; en San Juan del Río esperan reunir ocho mil rúbricas. El dirigente estatal del PAN, José Báez Guerrero, dijo que este instituto político pretende reunir un millón 750 mil firmas a nivel nacional, 58 mil firmas en el estado y 8 mil firmas en San Juan del Río para entregarlas a la Cámara de diputados en los primeros días del mes de septiembre y que los legisladores las turnen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sean los ministros los que califiquen las firmas y avalen la pregunta que plantea el PAN para llevarla a las boletas de la elección en 2015. “El esfuerzo que este Instituto ha emprendido para poder llevar a cabo una consulta ciudadana, se da en el nuevo marco constitucional a efecto de poder tocar un tema muy sensible y que tiene que ver con poder mejorar el salario mínimo de los trabajadores”, dijo. (EUQ, 3)

PRI

EL PRI ABIERTO A ALIANZAS Y A CANDIDATURAS COMUNES

Por Notimex

El dirigente del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz dijo que existe la posibilidad de conformar alianzas con otros partidos o candidaturas comunes, rumbo a la elección local de 2015, siempre y cuando haya un proyecto con visión ciudadana. En rueda de prensa, el líder priista dejó claro que las candidaturas comunes son herramientas para el fortalecimiento de la democracia y el PRI habrá de considerarla como una posibilidad dentro de su estrategia electoral. (N p.3)

PRI ANALIZA ALIANZAS CON PVEM, NUEVA ALIANZA Y PRD

Por Diego Armando Rivera

El partido Revolucionario Institucional ha entablado acercamientos con el Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Partido de la Revolución Democrática para tratar de concretar una alianza, aseguró el presidente del Comité Directivo Estatal, Tonatiuh Salinas. El líder de los priístas en el estado aseguró que todos los partidos que tengan coincidencias con ellos están en posibilidades de trabajar en coalición rumbo al 2015, aunque aclaró que hasta el momento, no han tomado ninguna decisión. Hemos tenido acercamientos con el Partido Verde Ecologista de México, con Nueva Alianza, también por su puesto, con el Partido de la Revolución Democrática; donde si bien es cierto, que no hay una decisión en términos electorales tomada, si existe una mesa de diálogo para el intercambio de ideas y también valorar la posibilidad de sumar esfuerzos”, anunció Salinas Muñoz. (AM, 4)

EMPIEZA PRI A DEFINIR TRABAJOS RUMBO A 2015

Por Norma Ayala

El comité estatal del PRI llevará a cabo en los próximos días la conformación de la comisión que se encargará de hacer la selección de candidaturas de cara a los procesos electorales de 2015, así como la definición de los distritos que serán encabezados por candidatas mujeres, informó el dirigente del partido, Tonatiuh Salinas Muñoz. Recordó que el pasado 8 de agosto se llevó a cabo en el Comité Ejecutivo Nacional del tricolor, el Consejo Político Nacional, donde se determinó la creación de la Comisión para la Postulación de Candidatos, en el caso de los aspirantes a diputados locales y federales. El dirigente dijo que esta comisión, en el caso del estado, estará conformada por siete priístas que serán electos a través del Consejo Político Estatal, el cual será convocado a la brevedad, ya que tiene como fecha límite el 31 de agosto. (EUQ, 1)

ALISTA POSTULACIONES EL PRI, ANUNCIA TONA

Por Armando Ruiz Muñoz

El PRI estatal ha comenzado a prepararse para el próximo proceso preelectoral que arranca en el mes de octubre, con la conformación de su comisión para la Postulación de Candidatos acatando así las directrices que se plantearon durante el consejo político nacional del partido realizado este fin de semana, donde también se canceló la posibilidad de que algún priísta pueda contender de manera independiente. El dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, señaló que fueron tres los principales cambios que se dieron al seno del Consejo Político Nacional con el fin de preparar al partido de cara a los comicios que se avecinan en varios estados durante el próximo año. (DQ, 1)

DEBERÁN RENUNCIAR AL TRICOLOR QUIENES DESEEN UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE, DICE TONATIUH

Por Jorge Vargas

Ninguno podrá competir como candidato independiente en las elecciones de 2015 si antes no renuncia al PRI, instituto político que por otro lado apoyaría una candidatura común sin importarle que la misa fuera apoyada también por el PAN, entre otros partidos políticos, siempre y cuando el albiazul coincida en la postura tricolor: un Querétaro con progreso y justicia social. Así se refirió el presidente del PRI en el estado, Tonatiuh Salinas Muñoz, a la proximidad del proceso electoral y a las nuevas disposiciones legales, y en este caso estatutarias. Sobre el trabajo interno que realiza Jesús Rodríguez Hernández, que quiere ser candidato del PRI a gobernador, a lo que dijo que los priísta tiene derecho a buscar concretar sus anhelos y le pareció importante que desde sus respectivos lugares, llegado el momento, aporten las experiencias en sus recorridos por el estado que hasta entonces hayan hecho, para elaborar la Plataforma Electoral 2015.

Dijo que tiene frecuente comunicación con él y con los demás priistas que hacen lo mismo que él, pues quieren alcanzar la misma posición. Sobre las condiciones que ha puesto el partido Movimiento Ciudadano, que se aliaría con el PRI si los candidatos a gobernador y presidente municipal de Querétaro fueran Roberto Loyola y Manuel Pozo, respectivamente, el líder priista precisó que las decisiones se toman al seno del partido, “no están sujeta a ningún tipo de señalamiento”. (PA, 10)

TONATIUH DICE QUE LOS FOROS SON “UN CORTE DE CAJA”

Por Rafael Rodríguez

Se reunieron los sectores productivos del municipio con el presidente del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, y el dirigente municipal Héctor Ramírez López, con el propósito de invitarlos a que participen en los foros denominados Q21. Mencionó que estos foros son un corte de caja para poder obtener cómo se encuentra Querétaro en los diferentes temas que le ocupan y ver cómo es que se pueden proyectar en el mediano y largo plazo. (NS p.5)

HÉCTOR ES MI ESPOSO, NO MI PADRINO: VANIA

Por Rafael Rodríguez

Vania Camacho Galván, actual directora del Instituto Municipal de la Mujer en el municipio y coordinadora del ONMPRI en la demarcación, dijo que no tiene ventaja sobre ninguna mujer que quiera buscar un puesto de elección popular, por el hecho de que su esposo sea el actual presidente del partido en San Juan del Río. Aunque mencionó que por el momento no se encuentra enfocada a sus labores al interior del instituto de la mujer, llegados los tiempos y la convocatoria de su partido si le interesa buscar la oportunidad de buscar una diputación si es que su partido así lo determina. (N.S. p.5)

PRI RECHAZA CONSULTA POPULAR SOBRE SALARIO

Por Olivia Lara

Tras la propuesta del Partido Acción Nacional (PAN) para realizar una consulta popular para incrementar el salario mínimo, el diputado Braulio Guerra Urbiola explicó que no se aumenta por decreto y debiera revisarse en qué sentido va para que no afecte al desarrollo productivo industrial y empresarial. Además dijo que es evidente que en la consulta el 100% deseará un mejor salario, sin embargo, debe revisarse a fondo la propuesta. “Hay que tener cuidado del cómo se da este planteamiento porque el salario no se puede decretar su aumento, no se aumenta por decreto o por declaratoria, también es parte de todo el sistema financiero económico mexicano, que es una cadena que implica una serie de aspectos, de decisiones, de flujo circulante y aspectos inflacionarios a los que ya se ha referido también el banco de México, aspectos que también se tienen que estipular y cuidar con la iniciativa privada”, consideró. (EUQ, 3)

MANCHAN ESCÁNDALOS DEL PAN LA IMAGEN DE LOS POLÍTICOS QUE SÍ TRABAJAN, DICE TONATIUH SALINAS

Por Jaquelin Hernández

Tras la polémica de los videos que circulan en redes sociales, donde se muestran a legisladores panistas en una fiesta, luego de haber sesionado en materia de la reforma energética, el presidente del PRI en el estado, Tonatiuh Salinas Muñoz, declaró que estas acciones manchan la imagen de todos los políticos que realmente hacen su trabajo. Durante una reunión sostenida con los representantes de los sectores productivos en el municipio de San Juan del Río, el líder de los priistas aseguró que los legisladores panistas que participan en la fiesta –donde hubo bailarinas y bebidas exóticas- deben salir a dar la cara a los ciudadanos para aclarar lo ocurrido. (PA, 4)

GOBERNAR ESTÁ EN LOS GENES: BGU

Por Jorge Vargas

Si “en la genética política de los hombres y mujeres que hacen política” está llegar a ser gobernador de Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, ratifica que le gustaría gobernar esta entidad federativa. Dijo que habiendo otros tantos que aspiran, “no estoy en contra de nadie, estoy a favor del mío”. El presidente de la LVII Legislatura del estado dijo en entrevista que en la genética de los políticos está desempeñar la máxima responsabilidad pública de Querétaro, por eso a él le gustaría ser gobernador. Pero que para no contravenir la legislación ni las reglas del ramo, “cuidaré mis expresiones”. Conversando con los reporteros en la sede estatal del tricolor, Guerra comentó que junto con algunos de sus simpatizantes trabaja para alcanzar la candidatura. Aunque hasta febrero de 2015 determinará por qué cargo de elección popular compite, sin embargo, “todavía falta mucha agua por correr”, dijo. Afirmó que “ningún jugador es tan bueno solo como juntos”. Por eso con algunos de sus correligionarios trabaja en pos de alcanzar su sueño político: ser el sucesor del mandatario José Calzada. El diputado dijo que no le gustaría tanto ser, sino hacer; y que un desafío para él es hacer más por Querétaro en el lugar donde él garantice un servicio completo. (PA, 10)

IRÁ BRAULIO GUERRA POR CANDIDATURA

Por Diego Armando Rivera

El coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso estatal, Braulio Guerra Urbiola, dijo que no tiene ninguna duda de que se inscribirá en las convocatorias de su partido para elegir a los candidatos para las próximas elecciones constitucionales. El diputado local explicó que la trayectoria de muchos de sus compañeros de partido lo alienta y lo estimula para ser partícipe en el proceso interno del tricolor. “No tengo ninguna duda de que estaremos buscando participar y registrarnos una vez que las convocatorias se expidan. Las expresiones las vamos a cuidar de acuerdo a la legislación electoral vigente”, indicó el legislador. (AM, 4)

****ASTERISCOS****

TUPAN. Pareciera que el PRI busca formar un frente estilo “todos unidos contra el PAN”, pues su dirigente estatal, Tonatiuh Salinas Muñoz, se ha reunido con los representantes de casi todos los, otros partidos políticos (PVEM, Nueva Alianza y Hasta con el PRD) a fin de sentar las bases para una posible alianza electoral. Ni Movimiento Ciudadano ni otras formaciones de reciente registro fueron invitadas a esta alianza que, de concretarse, será la que más partidos políticos incluya. (AM, 1)

DIFÍCIL 2015 PARA EL PRI; “HAY SOBERBIA”

DIARIOgrafía

Por Felipe Olguín

Para el ex candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el Partido Popular Socialista (PPS) y ex candidato a gobernador por parte del Partido Social Demócrata (PPS), Pedro Pérez Sosa, la derecha “es el peor enemigo del pueblo”, aunque reconoce que los líderes y gobiernos de izquierda, cuando llegan al poder, se vuelven soberbios. En esta tesitura señala que los principales enemigos son los panistas sobre todo enfatiza, Alfredo Botello y Manuel González Valle. Para él, los integrantes de LVII legislatura son los peores y en su opinión y en su opinión sólo el Partido Movimiento Ciudadano abandera causas de los ciudadanos, en tanto que los representantes de los demás partidos políticos sólo van por intereses particulares. Ve difícil la situación para el PRI en 2015, pues asegura que los funcionarios de ese partido y en general todas las oficinas gubernamentales de nivel estatal y municipales, están “infestadas del virus de la soberbia”. (DQ, 8)

MC

NARANJAS COQUETEAN A PAN Y PRI

Por José Luis Rodríguez Palomares

El dirigente estatal del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, aseguró que no están cerradas las puertas para posibles alianzas con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) en el 2015, al enfatizar que el partido ha rebasado las expectativas de afiliación en Querétaro al superar los 27 mil militantes. Dijo que debido a que su número de militantes coloca a Movimiento Ciudadano en una buena posición, Aguilera Ortiz apuntó que sólo negociarían una alianza con el PRI si el candidato a la gubernatura del estado de Querétaro es Roberto Loyola Vera, de lo contrario dejarían las puertas abiertas al PAN, que ya ha mostrado su interés. "No están descartadas las alianzas, tenemos la cantidad de 50 mil votos en Querétaro; sin embargo si es Braulio Guerra, Tonatiuh Salinas, o cualquiera de esas figuras superfluas que no dan ningún tipo de votos ganadores al PRI, nosotros no vamos en ninguna alianza con el PRI", enfatizó. (DQ, 1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PROMULGA PEÑA LEY ENERGÉTICA

Por Carlos Lara Moreno

México, D.F., 11 Ago. (OEM-Infomex).- El presidente Enrique Peña Nieto aseguró que con la Reforma Energética se han colocado los cimientos para aprovechar la nueva e histórica plataforma en la utilización de los recursos energéticos para acelerar el crecimiento económico de México y con ello impulsar el talento y el éxito de cada mexicano. "Los cimientos están puestos, aprovechemos esta nueva e histórica plataforma para seguir construyendo, entre todos, un nuevo México". Al promulgar las leyes secundarias de la Reforma Energética; el jefe del Ejecutivo afirmó que con esta reforma, se "establece un nuevo modelo de desarrollo y crecimiento para nuestras industrias petrolera y eléctrica", para que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) puedan modernizarse y prosperar en este nuevo entorno, la reforma las convierte en empresas productivas del Estado, "es decir, siguen siendo empresas públicas, pero ahora cuentan con más autonomía para incrementar su competitividad internacional". En su mensaje, Peña Nieto informó que giró instrucciones a todas las dependencias para que lo más pronto posible se ponga en marcha esta trascendental reforma. En el Patio de Honor del Palacio Nacional; el Primer Mandatario anunció 10 acciones para este fin. (DQ principal)

N: PEMEX DE MÉXICO: EP

Por Noticias

La nueva legislación en materia energética preserva y asegura la propiedad de la nación sobre Pemex y CFE, los hidrocarburos en el subsuelo y la renta petrolera, afirmó el presidente de México Enrique Peña Nieto, al promulgar las leyes secundarias de la Reforma Energética, acto histórico en Palacio nacional en donde estuvo presente el gobernador José Calzada Rovirosa. (N principal)

AM: LA EDUCACIÓN Y EMPLEO, PREOCUPA A LOS JÓVENES

Por Viviana Estrella

En Querétaro, la población catalogada como 'ocupada' representa 32 por ciento y está conformada por jóvenes de entre 14 y 29 años: 26 puntos porcentuales se centran en el rango de 20 a 29 años y seis puntos porcentuales en personas de 14 a 19 años con base en los registros de la secretaría del Trabajo y Previsión Social (Julio 2014). En el ámbito poblacional los queretanos de 15 a 29 años representan 29.02 por ciento del total de habitantes, siendo el segundo grupo (por edades) de mayor representatividad en el estado. El primero son los adultos de 30 a 59 años y que son 35.59 por ciento de la población. El de mejor posición es el segmento de adultos mayores (más de 60 años) que representan 7.95 por ciento, así lo expone el Consejo Estatal de Población (Coespo). Previo a la conmemoración del Día Internacional de la Juventud (12 de agosto) la Organización de las Naciones Unidas y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, refieren que la educación y el empleo "son temas emergentes para el desarrollo de cualquier persona, pero en los jóvenes se vuelve un tema estratégico, ya que su retribución social es de trascendencia para el desarrollo del país". De acuerdo con las llamadas registradas en la línea de la Secretaría de la Juventud, 38 por ciento de las mismas, son por problemas emocionales, 29 por ciento por temas relacionados con la sexualidad, 16 por ciento por los noviazgos o la familia, 3.4 por ciento contenciosos por suicidio y conductos de riesgo. (AM, principal)

PA: ESCÁNDALO POR ENCERRONA

MÉXICO, DF.- Acompañados de bailarinas de table dance, música y alcohol, los diputados federales del PAN se regalaron una gran fiesta en las playas de Jalisco en enero pasado, durante la reunión plenaria para acordar su agenda legislativa 2014. En un video que dio a conocer Reporte Índigo se observa a diputados de Nuevo León, Guanajuato, Sonora, Sinaloa y el Enlace parlamentario de San Luis Potosí, bebiendo, bailando y deslizándose sus manos sobre los glúteos de las chicas. Al ritmo de música de banda, el coordinador de la fracción panista en San Lázaro, Luis Alberto Villarreal, abraza y baila efusivamente a una de las bailarinas. También el vicecoordinador de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Iván Villalobos Seáñez, abraza cariñosamente a otra bailarina, sentado en la terraza de la mansión denominada Villa Balboa, localizada en la Carretera a Barra de Navidad, en el kilómetro 3.8, en la Playa Venados, con siete dormitorios frente al océano y que se renta por 3 mil dólares diarios, según la publicación. (PA, principal)

EUQ: ABREN INSCRIPCIÓN PARA NIVEL BÁSICO

Por Maritza Navarro

A unos días de que inicie el ciclo escolar 2014-2015, hay niños que no están inscritos en el nivel básico, por lo que durante el martes, miércoles y jueves habrá módulos de atención en el Centro Cultural "Manuel Gómez Morín". En este espacio se brindará asesoría a los padres de familia cuyos hijos aún no tienen un lugar en las escuelas públicas de educación básica, informaron autoridades de Educación. Se trata de menores de edad que, por su dinámica familiar, llegan a vivir a Querétaro, o porque que no cumplieron en tiempo con el proceso de inscripción. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

PRI BUSCA REGULAR ESTANCIAS INFANTILES

Por Norma Ayala

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, informó que esta semana el grupo legislativo del PRI presentará una iniciativa respecto a las guarderías del estado, a fin de regular y vigilar de manera minuciosa la operación de este tipo de negocios. Después del periodo vacacional que tomaron los diputados durante dos semanas, refirió el legislador, el Congreso local retoma sus actividades, en el caso de la fracción parlamentaria del PRI, con la estructuración de un segundo paquete de trabajo que se irá desglosando en lo que resta de 2014. "Esta semana vamos a presentar una iniciativa de ley que tiene que ver con las guarderías, ya está lista al 100% para ingresarse, y es un tema sensible que corrige, regula y pone candados a situaciones que pudieran poner en riesgo a los niños de algún centro de este tipo de servicios", aseveró el diputado. Explicó que un gran porcentaje de los padres de familia necesitan de un espacio en donde dejar a sus hijos mientras desempeñan su jornada laboral, situación que abona para que éstos cuenten con la plena confianza de que dejan a sus pequeños en un lugar seguro. (EUQ, 4)

NAVA ANUNCIA FALLO A SU FAVOR; CONGRESO LO NIEGA

por Aimée Pacheco

Mientras el presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos, Miguel Nava Alvarado, insiste en que el Tribunal Colegiado de Circuito (TCC) emitió una resolución en la que se determina que "la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura tendrá que dejar sin efectos los actos que realizó, como parte del cumplimiento de la sentencia de 9 de diciembre de 2013, dictada por Celia Maya García, con la finalidad de cumplir con lo que ha resuelto el Tribunal Federal, y así no incurrir nuevamente en un desacato de una orden judicial"; la legislatura lo niega a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Nava Alvarado señaló que la resolución suspende el procedimiento que ha llevado la legislatura para reponer la elección de Ombudsman, cargo que él desempeña. El director de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la LVII Legislatura asegura que todo lo que hasta el momento se ha realizado sobre este tema en el Congreso estatal es en acato a resoluciones judiciales. A través de un expediente que Miguel Nava Alvarado hizo llegar a la redacción de DIARIO DE QUERÉTARO, explica que la resolución del Tribunal Colegiado del Vigésimo Segundo Circuito en el recurso 6/2014, que él promovió en contra de la sentencia dictada por el pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro (TSJQ), se da por terminado el juicio de origen. "En dicha sentencia federal se puede advertir que la resolución dictada por la magistrada Celia Maya García, del 9 de diciembre de 2013, no ha quedado firme y puede ser modificada según la resolución del TCC", señala en su documento, donde replica parte de la sentencia donde "se concede la suspensión solicitada, para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran y no sea ejecutada la sentencia de nueve de diciembre de dos mil trece, dictada por la Magistrada de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, Celia Maya". (DQ, 1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

BUSCAN CAMBIAR REGLAS DE IMAGEN URBANA

Por Mauricio Villalón Altamirano

El regidor del Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, informó que presentó una iniciativa con el fin de que los regidores tengan la facultad de autorizar permisos en el tema de colocación de espectaculares, toda vez que dijo que en lo que va de la administración, éstos se han incrementado desproporcionadamente hasta en un 70%. “Estamos proponiendo modificar prácticamente 80% del reglamento de imagen urbana, esto desde la medida y distancia de los anuncios espectaculares, donde se pueden colocar más grandes o pequeños. Una facultad que incluye el reglamento es que los regidores tengan conocimiento de las licencias para los espectaculares, mediante la Comisión de Desarrollo Urbano”, apuntó. Uno de los temas que aborda la reforma es la publicidad de las pantallas, en donde se definen dimensiones; además de la posibilidad de incluir información vial o de campañas municipales, mencionó Aguilera Rico. (EUQ, 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

ASTERISCOS

TUPAN. Pareciera que el **PRI busca formar un frente estilo** “todos unidos contra el PAN” pues su dirigente estatal, Tonatiuh Salinas Muñoz, se ha reunido con los representantes de casi todos los otros partidos políticos (PVEM, Nueva Alianza y hasta con el PRD) a fin de sentar las bases para una posible alianza electoral. Ni Movimiento Ciudadano ni otras formaciones de reciente registro fueron invitadas a esta alianza que, de concretarse, será la que más partidos políticos incluya **Defensa-** Mal, la diputada local y lideresa municipal del **PAN** en la capital queretana, **Beatriz Marmolejo**, quien al ser cuestionada sobre los diputados federales de su partido, que se ven en un video bailando con acompañantes pagadas, en **Puerto Vallarta**. Dijo que “no violan la ley”. Contrariamente, la senadora de la República, Marcela Torres Peimbert quien respaldó, en twitter, la postura del presidente nacional del partido, **Gustavo Madero**, quien afirmó que habrá consecuencias por su comportamiento. **¡Aguas!**- Más allá de lo que opinen sobre la zona donde se construirá la estación del **Tren de Alta Velocidad**, los partidos políticos han visto en la organización de los vecinos de Calesa y colonias involucradas, un buen objetivo para incursionar y obtener votos, afiliados o, por lo menos, simpatías entre los vecinos. Por lo pronto se han metido en el movimiento, militantes del **PRI**, del **PAN** e incluso de **Morena**, cuyo dirigente, **Luis Alberto Reyes Suarez**, ha estado en varias reuniones. **Jurídico-** A las 10 de la mañana, en el **salón ‘Juan N. Frías’**, ubicado en la sede administrativa del Poder Legislativo del estado, dicta una conferencia de prensa el titular de la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la **57 Legislatura del estado de Querétaro, Raúl Ríos Ugalde**. La cámara de diputados tiene pendiente de resolver, entre otros asuntos, el proceso de reposición de la elección del titular de la Defensoría de los Derechos Humanos. Este es un tema que podría abordarse. **Pendiente-** En medio de tanto problema que enfrenta el **Partido Acción Nacional**, su dirigencia nacional ha organizado mesas políticas de trabajo para dilucidar quién será su candidato a gobernador en las entidades que este año tendrán elección de ese cargo. Prácticamente se ha resuelto en todos los estados quién será su abanderado, menos en **Querétaro**. El análisis y resolución al respecto se prevé suceda antes de que concluya el presente mes. La decisión, sabemos, está entre Domínguez y Anaya. **Caminantes-** Tal como lo comentamos, los integrantes de la **Liga Peatonal** dieron a conocer, en siete ciudades del país, una carta donde se describen los derechos que tienen los ciudadanos viandantes. Los objetivos de la **Carta Mexicana de Derechos del Peatón** son proteger a las personas por encima de los vehículos, hacer que las calles sean accesibles para todos los usuarios, entre otros. Piden implementar el criterio “Visión Cero, que significa que los muertos en incidentes viales son

evitables. **Indígenas-** Este fin de semana, en **San Miguel Tolimán**, fue reinaugurado el museo local, que contiene elementos de la tradicional fiesta dedicada a su santo patrono. Estuvo el director nacional del INAH, Diego Prieto Hernández y el delegado en **Querétaro** de la misma institución, Manuel Naredo Naredo. Ellos, junto con otros funcionarios, escucharon la petición de los otomíes de esta región de no ser vistos solamente como espectáculo, sino como personas que requieren que no los dejen solos. (AM, 1)

BAJO RESERVA

EN LA CÁMARA ALTA, el senador **Enrique Burgos García** ha sido reconocido por su figura conciliadora al contribuir a asegurar la aprobación del dictamen, y posterior promulgación, de la reforma energética, para lo cual tuvo que negociar con las fracciones de los partidos Nueva Alianza y Verde Ecologista. Durante la promulgación de las leyes secundarias, el priísta, en su calidad de titular de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República, nombró a la reforma como “la gran esperanza para la nación”. El ex gobernador de Querétaro también ha tenido entre sus manos la tarea de impulsar la reforma político-electoral con el trabajo de gestión legislativa que eso conlleva. **TERMINARON** las vacaciones. Después de varios días de descanso, el Poder Legislativo de Querétaro regresó a sus labores cotidianas, pero el trabajo parlamentario será hasta la próxima semana. El primero en llegar con una iniciativa de ley lista para ponerse a consideración del pleno, fue el diputado **Braulio Guerra Urbiola**, quien presentó su propuesta para regular el servicio de guardería en Querétaro. Recordemos que en los últimos meses abundaron las malas noticias sobre la muerte de niños al interior de estancias infantiles, y aunque las autoridades han revisado las medidas de seguridad de las mismas, aún hay guarderías clausuradas o con anomalías. **LA CIUDAD DE QUERÉTARO** aún no se consolida como un entorno amigable para los peatones y ciclistas. El secretario de Desarrollo Sustentable Municipal, **Ramón Abonce**, hace poco informaba sobre el proyecto para crear una “zona 30” que limite la velocidad de los automóviles en el Centro Histórico, a fin de que en las calles, el peatón sea la prioridad. Son evidentes los esfuerzos por mejorar la movilidad en la zona metropolitana con el desarrollo de infraestructura, sin embargo, el detalle está en el transporte público y los vehículos. La idea de la “zona 30” es que las unidades vehiculares no circulen a más de 30 kilómetros por hora en diversas calles, a fin de proteger a los ciclistas. **EL FESTIVAL** Alternativo de Querétaro no dejó a la mayoría de los asistentes satisfechos, pero no por la calidad de los músicos, sino por las excesivas medidas de seguridad en su organización. Para todos queda claro que el Museo de la Ciudad, bajo la responsabilidad del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, que dirige **Laura Corvera Galván**, es uno de los recintos históricos más cuidados por las autoridades, sin embargo, las puertas del museo se cerraron cuando apenas la segunda banda —de tres— estaba tocando sus primeros temas; fue a las 21:30 horas en punto, de acuerdo con los asistentes. **SIN NOVEDAD** sobre la solicitud hecha por el presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Querétaro, **Carlos Septián Olivares**, quien al rendir, hace un mes, su segundo informe de actividades, solicitó al Poder Ejecutivo se le otorgue un espacio en la próxima sede del Congreso. El Magistrado ha tenido un año de trabajo intenso debido a la implementación de los juicios orales, sin embargo los espacios para impartir justicia son muy pocos. Los trabajadores del tribunal reconocen que la carga de trabajo es excesiva, crece de forma exponencial y el número de juzgados es, igual que hace años, el mismo. (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

¡Viva la familia!: Sabino. Doble moral. Se vende el Partido Acción Nacional como el garante de la familia, las buenas costumbres, teniendo como bastión la democracia cristiana y las bases del socialcristianismo. Y no dudo que la mayoría de ellos sean militantes honorables, que creen en la honestidad, las buenas costumbres y la ética. Digo la mayoría porque todo indica que una decena de legisladores federales que en enero de este

año viajaron a Puerto Vallarta para participar en la Convención del Grupo Legislativo, olvidaron que tienen un cargo de elección nacional, que son personas públicas y padres de familia. Al ritmo de vengala fiesta, diputados de Nuevo León, Guanajuato, Sonora, Sinaloa y el Enlace Parlamentario, de San Luis Potosí, aparecen en las imágenes bebiendo, bailando y hasta deslizando sus manos sobre los glúteos de las chicas que pagaron, al menos, a dos clubes nocturnos muy populares en la costa de Jalisco. Ayer, Reporte Indigo documentó con videos cómo al ritmo de música de banda, el coordinador de la fracción panista en San Lázaro, Luis Alberto Villarreal, abraza y baila efusivamente a una de las bailarinas, que según los gritos podría llevar el nombre artístico de "Montana". Esto, mientras el vicecoordinador de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Iván Villalobos Seáñez, abraza cariñosamente a otra bailarina, sentado en la terraza de la mansión denominada Villa Balboa. La Villa Balboa es una lujosa mansión localizada en la Carretera a Barra de Navidad, en el kilómetro 3.8, en la Playa Venados, con siete dormitorios frente al océano y que se renta por 3 mil dólares diarios. La pachanga de los diputados federales panistas ocurrió en enero de este año, cuando realizaron su reunión plenaria entre el 23 y el 27 de ese mes, para acordar su agenda legislativa 2014. A la reunión plenaria oficial asistió toda la bancada panista de San Lázaro, el dirigente nacional del albiazul, Gustavo Madero, y algunos senadores invitados, como Jorge Luis Preciado, coordinador del Grupo Parlamentario en el Senado. Los panistas tuvieron un presupuesto de 1.5 millones de pesos del erario para esa reunión, donde tenían derecho a hoteles gran turismo y viáticos. La encerrona demuestra la poca importancia y seriedad que estos personajes le dieron a la reforma energética, trascendental en la vida de los mexicanos. Por cierto, las jóvenes que los acompañaron fueron contratadas en los tables Taboo y Candy's, de Puerto Vallarta. Ya condenó el hecho Gustavo Madero, dirigente nacional, quien afirmó que serán sancionados quienes afecten la imagen de su partido. En tanto, la diputada queretana Beatriz Marmolejo dijo que el asunto es de su vida privada y no está prohibido por el código de ética. Peor aún, el coordinador en el Congreso local, Guillermo Vega, mejor le colgó el teléfono a nuestra reportera Candhy Escalante. De pena ajena. **-OÍDO EN EL 1810-** ¿Qué dice el código ético del PAN?: Para Acción Nacional, la política es eminentemente ética. La ética rige a la acción política y al político tanto en su aspecto público como en lo personal. La ética política de Acción Nacional está inspirada en los valores que son esencia de la doctrina del partido, la que postula el respeto pleno a la dignidad de la persona humana. Estos valores nos exigen que la acción política dirija sus acciones a la consecución del Bien Común, practicando la Solidaridad, la Subsidiaridad y la Democracia. **-¡PREEEPAREN!**- Top Ten. José Calzada Rovirosa está entre los nueve gobernadores más influyentes en las redes sociales, según Mitofsky. El algoritmo View Mitofsky lo ubica en un nivel medio, después de Enrique Peña, Miguel Mancera, Manuel Velasco, Rodrigo Medina, Gabino Cué, Rafael Moreno, Graco Ramírez, Mario López Velarde y Javier Duarte. Y por encima de una veintena. **¡AAPUNTEN-** De viaje. Enrique Vega Carriles, me cuentan, se fue a Europa (como en junio del 2013), pero ahora con su equipo de colaboradores. No sabemos el motivo del viaje: placer o promoción. Lo cierto es que le acompañan su vocero, Antonio Escárcega; el secretario de Obras, Cirilo Ibarra y el secretario de Administración, Miguel Noriega La vida es bella. **-¡FUEGO!**- Cobra fuerza. Al interior del CEN panista, se fortalece la especie de que Marcela Torres, sería la tercera en discordia entre Pancho y Anaya, en pos de la candidatura al Gobierno de Querétaro. Pancho –que ayer cumplió años- se moriría. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Se nota la mano de los AGUILERA en la Colonia CALESA. Algunos vecinos se han manifestado contra el Tren de Alta Velocidad sin escuchar argumentos ni beneficios. Así pasó cuando Gobierno del Estado implementó RED Q. El asunto es que cuando la gente se da cuenta de los verdaderos beneficios, se acaba la carne de cañón. Y el negocio, por cierto.

Agua de naranja afloja la panza. (PA, 1)

MITOS DEL SALARIO DIGNO

Por José Luis Báez Guerrero

Hace unos días, en el PAN salimos a las calles para buscar el apoyo de la sociedad y así impulsar la consulta ciudadana por un #SalarioDigno, esto ha desatado varias opiniones de los representantes de otros partidos políticos, así como las dudas de la sociedad que se pregunta: ¿cuál es el salario propuesto por el PAN? Debemos poner en claro que en la consulta propuesta por el PAN no se establece un monto, sino la obligación de reformar la Ley Federal del Trabajo para que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos incluya el criterio de la línea de bienestar que determina el Coneval para fijar el salario mínimo. El valor actual de esa línea de bienestar para una familia de 3.8 miembros, descontando las transferencias que recibe del gobierno y el patrón es de 8 mil 060 pesos mensuales. La sociedad nos ha preguntado que si con el aumento al salario mínimo se producirá una mayor inflación y respondemos que no, ya que un crecimiento ordenado y paulatino del salario mínimo hasta alcanzar la línea de bienestar no debe producir inflación. El salario mínimo (sm) ha crecido en muchos países comparables a México sin provocar inflación —Chile y Turquía, por ejemplo—, tienen niveles de desarrollo similares a los de México y han aumentado su salario mínimo que es hoy más de cuatro veces mayor al nuestro sin generar inflación. De hecho, la relación causa-efecto es al revés: el salario ha perdido valor porque hubo inflación. Las fuentes de la inflación son otras: endeudamiento público, impresión de dinero, gasto improductivo. Países desarrollados serios, como Estados Unidos, han aumentado su salario mínimo. Otros, como Inglaterra y Alemania, que no tenían salario mínimo lo introdujeron sin provocar inflación. Al contrario, obtuvieron más beneficios que problemas. En México vivimos en una economía abierta, esto es lo que ha limitado en gran medida la inflación. Los precios internacionales frenan el aumento desmedido de precios en el país. Los salarios no son un determinante. Otra duda es si con este aumento se afectarán a pequeños y medianos empresarios, la respuesta es no, porque, según las estadísticas de las cotizaciones en el IMSS, el sueldo promedio de los trabajadores está muy cerca de la línea de bienestar. Con este empujón lograremos generar mayor poder adquisitivo e incentivaremos el empleo formal, si sumamos que gracias a las reformas estructurales vamos a recibir más empresas que contratarán más mexicanos con salarios dignos para explotar el sector energético y de telecomunicaciones, no hay duda que el mercado interno será más dinámico y benéfico para los pequeños y medianos empresarios del país. Sabemos que el patrimonio de las familias es primordial, quienes han cuestionado si con esta propuesta del PAN se beneficia o perjudica a los que tienen créditos con el Infonavit, afirmamos que en nuestra propuesta planteamos un nuevo sm, que beneficie el ingreso de las familias, y que se utilice solo para sus propósitos originales: asegurar mínimos de bienestar a las familias de trabajadores. Para ello, debe desvincularse de las tasas de referencia de contratos, pagos, multas y recargos, derechos y aprovechamientos. Esa no es la función del salario mínimo. La perversión del salario mínimo ha derivado en ello. En el PAN siempre hemos trabajado por buscar el bien común de las familias, por lo que trabajar en una consulta ciudadana que pretende otorgar un asalario mínimo digno al trabajador no es una medida electorera, como lo han expresado algunos actores políticos, prueba de ello, es que en nuestra plataforma política del 2012 se incluye el derecho a un salario digno, y si la consulta ciudadana se hace en este momento, es porque así lo establece la Ley de Consulta Popular. En conclusión, el debate que ha generado la propuesta del PAN en el entorno político, el sector empresarial, la clase trabajadora, la ciudadanía y hasta los medios de comunicación, debe servir para enriquecer la que eventualmente será la iniciativa de reforma. Lo que no es válido es descalificar un esfuerzo que busca la participación ciudadana para que este debate sea posible. (EUQ, 11)

Síntesis | Instituto Electoral **de información local** del Estado de Querétaro

MARTES 12 DE AGOSTO DE 2014

| FUENTES | | |
|--------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| DIARIOS LOCALES | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS | SITIOS WEB |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO | CyP: CIUDAD Y PODER |
| N: NOTICIAS | M: MAGAZINE | DR: DIARIO ROTATIVO WEB |
| AM: AM | I18: INFORMATIVO 18 | IN: INQRO.COM |
| C: CORREGIDOR | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO | IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO |
| PA: PLAZA DE ARMAS | LP: LIBERTAD DE PALABRA | SQ: SEXENIO QUERÉTARO |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | PC: PODER CIUDADANO | ARM: ARGÓN MÉXICO WEB |
| ELS: EL SOL DE SAN JUAN | ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO | AMX: AMEALCO.MX |
| EM: EL MOSQUITO | VS: VOZ DE LA SIERRA | SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB |
| EE: EL ECONOMISTA | SITIOS WEB | LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB |
| | CI: CÓDICE INFORMATIVO | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO |
| | SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB | |

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

Aprueban proyecto de reglamentación interna del IEEQ

NOTICIAS

La Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el proyecto de dictamen para determinar lo conducente en la elaboración de la reglamentación interna del organismo comicial.

La formulación de los reglamentos, derivados de la Ley Electoral del estado, estará a cargo de la Dirección General, así como de los titulares de los órganos técnicos y operativos.

De igual forma, la Comisión instruyó a la Coordinación Jurídica a efecto de coordinar los trabajos, los cuales se llevarán a

cabo durante los meses de agosto y septiembre del presente año.

Al respecto, la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó la importancia de invitar a los partidos políticos para que, a través de sus representantes, se involucren en la elaboración de la nueva reglamentación.

Por su parte, el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha consideró que el proyecto aprobado fue fortalecido con las distintas propuestas que se hicieron llegar a la Comisión.

Asimismo, pidió que durante el proceso se atiendan los principios de reserva de ley y su-



bordinación jerárquica; además de observar lo expresado por el constitucionalista Tena Ramírez, en el sentido de que “el reglamento es a la ley lo que la ley es a la Constitución”.

El Secretario de la Comisión Magdiel Hernández Tinajero propuso analizar el marco jurídico con detalle, para cumplir con lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley

que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, publicada el 29 de junio del presente año.

Dicha norma establece que el Consejo General del IEEQ deberá expedir los reglamentos que se deriven de la ley de referencia, a más tardar 90 días a partir de la entrada en vigor de la misma.

“ El proyecto aprobado fue fortalecido con las distintas propuestas que se hicieron llegar a la comisión”

José Vidal Uribe, consejero del IEEQ

Aprueban reglamento interno en el IEEQ

Redacción

La Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el dictamen para determinar lo conducente a la elaboración de la reglamentación interna del organismo comicial.

La formulación de los reglamentos, derivados de la Ley Electoral del estado, estará a cargo de la Dirección General, así como de los titulares de los órganos técnicos y operativos.

De igual forma, dicha comisión instruyó a la Coordinación Jurídica a efecto de manejar los trabajos, mismos que se llevarán a cabo durante los meses de agosto y septiembre de este año.

Al respecto, la presidenta del Consejo General del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó la importancia de invitar a los partidos políticos para que a través de sus representantes, se involucren en la elaboración de la nueva reglamentación.

Por su parte, el consejero electoral José Vidal Uribe Concha consideró que el proyecto aprobado fue fortalecido con las distintas propuestas que se hicieron llegar a la comisión.

Asimismo, pidió que durante el proceso se atiendan los principios de reserva de ley y subordinación jerárquica; además de observar lo expresado por el constitucionalista Tena Ramírez, en el sentido de que “el reglamento es a la ley, lo que la ley es a la Constitución”.

El secretario de esta comisión, Magdiel Hernández Tinajero, propuso analizar el marco jurídico con detalle, para cumplir con lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, que fue publicada el 29 de junio del presente año.

Dicha norma establece que el Consejo General del IEEQ deberá expedir los reglamentos que se deriven de la Ley de Referencia a más tardar 90 días a partir de la entrada en vigor de la misma. Entre los reglamentos analizados se encuentran: el Interior y Administrativo del IEEQ; y el relativo a los Consejos Distritales.

Aprueban proyecto de reglamento

La Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el proyecto de dictamen para determinar lo conducente en la elaboración de la reglamentación interna del organismo comicial.

La formulación de los reglamentos, derivados de la Ley Electoral del estado, estará a cargo de la Dirección General, así como de los titulares de los órganos técnicos y operativos.

De igual forma, la Comisión instruyó a la Coordinación Jurídica a efecto de coordinar los trabajos, los cuales se llevarán a cabo durante los meses de agosto y septiembre del presente año.

Al respecto, la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, destacó la importancia de invitar a los partidos políticos para que, a través de sus representantes, se involucren en la elaboración de la nueva reglamentación.

Por su parte, el Consejero Electoral José Vidal Uribe Concha consideró que el proyecto aprobado fue fortalecido con las distintas propuestas que se hicieron llegar.

HÉCTOR AYALA

No aplica para los proyectos federales: Braulio

► Autoridades locales no realizan la obra del tren, explica el diputado

por **Aimée Pacheco**

Aunque la Ley de Participación Ciudadana contempla mecanismos como el plebiscito y el referéndum, cuando se trata de proyectos federales, como el caso del tren rápido, no corresponde a la autoridad local su realización, explicó el diputado local Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva.

Guerra Urbiola explicó que el referéndum es para temas de leyes mientras que el plebiscito es para situaciones relacionadas con la administración y obra pública, “ahí están las reglas que se necesitan para poder convocar”.

Agregó que esas solicitudes deben reunir una serie de requisitos, con determinado número de firmas y seguir un procedimiento de acuerdo a la ley, aunque precisó que el procedimiento se solicita ante el Instituto Electoral de Querétaro.

“Es ante el Instituto porque el Instituto es el organizador de las consultas populares, como lo es el caso del plebiscito o el referéndum. Siempre y cuando se cumplan los requisitos numéricos y de forma que requiere la ley”.

El diputado consideró que en el tema del tren rápido el gobernador siempre ha estado muy atento a través de su gabinete y de los funcionarios federales, y buscando la manera de tener acercamiento con los vecinos.

“Creo que siempre será importante tomarlos en cuenta y al mismo tiempo tratar de equilibrar el desarrollo de Querétaro con atender las peticiones de información de datos que la gente prefiere, creo que han tenido reuniones”.

Aclaró que sería importante identificar si se trata de una obra federal, pues de ser así, no estaría en manos de las autoridades locales la decisión sobre ese tema, “salvo que en su caso exista alguna participación local, que seguramente sería muy mínima, pero entiendo que la obra es federal”. De manera que los procedimientos locales no tendrían efectividad jurídica, explicó.

Solicita aspirante confiar en evaluación

Diego Armando Rivera

Los resultados de quienes pasarán a la siguiente etapa en el proceso de selección de los nuevos consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se darán a conocer el 15 de agosto, aseguró la actual presidenta del consejo, Yolanda Elías Calles.

La funcionaria confirmó que ya presentó su examen, ya que pretende integrar el nuevo consejo electoral y aclaró que el próximo 15 de junio sabrá si pasó a la siguiente etapa.

“Cuando presentamos el examen, nos avisaron que el día 15 estarán los resultados en Internet en la página del INE”, advirtió.

En torno a la especulación que surgió sobre el hecho de que haya presentado su examen en la ciudad de México y no en Querétaro afirmó que se les dio esa opción e incluso todos tenían la posibilidad de presentarlo en cualquier parte del país.

“Yo pensé que ya iba a tener que cancelar un evento personal con uno de mis hijos que vive en la ciudad de México, pero a la hora de llevar mis papeles me dieron la opción y pues me pareció excelente y me decidí hacerlo allá”, señaló.

Finalmente, aseguró que no hay razón para desconfiar de este proceso de selección de nuevos consejeros.